



DISTRITO DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE RUBIDOUX ACUERDO DE PLAN DE PAGO

3590 Rubidoux Blvd., Jurupa Valley, CA 92509

P. (951) 684-7580 F. (951) 369-4061 E. admin@rcsd.org W. www.rcsd.org

Este Acuerdo de plan de pago a plazos (Acuerdo) se celebra entre el Distrito de Servicios Comunitarios de Rubidoux (Distrito), un distrito de servicios comunitarios formado y que opera de conformidad con las disposiciones de la Sección 61000 y siguientes del Código de Gobierno, y _____ (Cliente)

CONSIDERANDOS

Este Acuerdo se celebra con base en la siguiente información, entendimientos e intenciones de las partes en este Acuerdo:

1. El Distrito proporciona servicios de agua, aguas residuales y eliminación de desechos sólidos a parcelas de bienes inmuebles ubicadas dentro de sus límites jurisdiccionales, incluidos los bienes inmuebles propiedad o alquilados por:

Nombre del cliente: _____

Dirección de servicio: _____ Jurupa Valley, CA 92509

2. Las ordenanzas y/o resoluciones del Distrito prevén el pago de facturas mensuales por los servicios de agua, aguas residuales y eliminación de desechos sólidos.
3. Las ordenanzas y/o resoluciones del Distrito establecen además que si la factura no se paga y se vuelve morosa, los servicios públicos pueden interrumpirse y se pueden cobrar tarifas adicionales. Cuando el servicio se interrumpe debido a la falta de pago de las facturas, el servicio no puede reanudarse hasta que se reciba el pago de todos los cargos y tarifas.

4. El cliente tiene una cuenta de servicios públicos con el Distrito.
 - a. La cuenta No. _____ se encuentra en estado de morosidad.
 - b. A partir de la fecha de este Acuerdo, el monto atrasado adeudado por el Cliente es de:
\$_____.

5. El Cliente ha solicitado que esta cantidad morosa se pague en cuotas.

ACUERDO

AHORA, POR LO TANTO, en consideración de los considerandos anteriores contenidos en este documento, el Distrito y el Cliente acuerdan lo siguiente:

1. El monto de la morosidad de la cuenta número _____ es de \$_____.

2. Por la presente, el Distrito acuerda renunciar a su derecho al pago total e inmediato de los cargos por servicios públicos morosos, en consideración por los cuales el Cliente acepta mantener la cuenta número _____ en estado vigente y realizar pagos a plazos al Distrito en el monto total del saldo adeudado, como se especifica anteriormente mediante el pago de montos mensuales a plazos como se describe en el **Formulario 998-C2** adjunto.

3. En caso de incumplimiento por parte del Cliente en el cumplimiento de sus promesas de efectuar pagos a plazos, como se especifica en este Acuerdo de conformidad **con el Formulario 998-C2**, o de un incumplimiento material de cualquiera de las otras disposiciones de este Acuerdo, el Cliente acepta que el Distrito puede, a su elección, terminar inmediatamente el servicio de servicios públicos a la propiedad mediante notificación por escrito al Cliente. El Cliente renuncia a todos y cada uno de los demás procedimientos y procesos de notificación. El Distrito, a su entera discreción, puede requerir que el Cliente pague la totalidad del monto atrasado en su totalidad antes de la reactivación del servicio.

Nombre del titular de la cuenta

Firma del titular de la cuenta

Fecha

Nombre del Gerente General del Distrito

Firma del Gerente General del Distrito

Fecha